

CONSEJO ACADÉMICO

Acta N° 18-2014
23 de julio de 2014

CONTENIDOS	PÁGINAS
ARTÍCULO PRIMERO NOMBRAMIENTO DE SECRETARIA A.I.	3
ARTÍCULO SEGUNDO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.	3
ARTÍCULO TERCERO. APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES.	4
1. ACTA N° 17-2014 DEL 16 DE JULIO DE 2014.....	4
ARTÍCULO CUARTO. TEMAS DE TRABAJO PARA LA CONTRALORÍA UNIVERSITARIA.	4
ARTÍCULO QUINTO. INFORMES:	5
1. TALLER DE PERFIL ACADÉMICO.....	5
2. MODELO DE ESTUDIOS DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL EN LA ACTUALIDAD.	5
3. TISES.	6
4. AVANCES EN LA NEGOCIACIÓN DEL FEES 2015.....	6
5. VISITA A LA SEDE CHOROTEGA.	8
6. ACONTECIMIENTOS EN SALITRE Y GRUPOS INDÍGENAS.	8
7. TUA-CONSACA, EXPEDIENTES DISCIPLINARIOS ESTUDIANTILES.	8
8. ACTIVIDAD CARTA A LA TIERRA.	9
9. RECONOCIMIENTO AL SISTEMA INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL.	9
10. OFICIO CONSACA-129-2014 DEL 12 DE JUNIO DE 2014.	9
11. ENTREGA DE LIBROS.....	10
12. PROBLEMÁTICA EN LA ASIGNACIÓN DE HORAS ESTUDIANTES.	10
13. PRÓXIMAS CONSTRUCCIONES EN EL CAMPUS OMAR DENGO.....	10
ARTÍCULO SEXTO. PROPUESTAS DE COMISIONES:	11
1. COMISIÓN DE ASUNTOS DOCENTES Y ESTUDIANTILES	11
a. <i>Acto de Graduación para los Programas de Posgrado.</i>	11
ARTÍCULO SÉTIMO. INTEGRACIÓN DEL SEÑOR DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES A COMISIONES DE TRABAJO.	11

CONSEJO ACADÉMICO

Acta N° 18-2014
23 de julio de 2014

ACTA NÚMERO DIECIOCHO GUIÓN DOS MIL CATORCE (18-2014) DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL EL VEINTITRÉS DE JULIO DE DOS MIL CATORCE, A PARTIR DE LAS OCHO HORAS CON MINUTOS EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO ACADÉMICO.

PRESENTES

LICDA. SANDRA LEÓN COTO	RECTORA
M.SC. ROLANDO MORA ZELAYA	VICEDECANO, CENTRO DE ESTUDIOS GENERALES
M.SC. ILEANA CASTILLO CEDEÑO	DECANA, CIDE
M.A. FLORIVETTE RICHMOND CANTILLO	DECANA, CIDEA
DR. CARLOS BUEZO CRUZ	DECANO, FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
M.SC. FELIPE REYES SOLARES	DECANO, FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES
M.SC. MARÍA ANTONIETA CORRALES ARAYA	DECANA, FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
DR. MARCO VINICIO HERRERO ACOSTA	DECANO, FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR
DR. ALBINO CHACÓN GUTIÉRREZ	DECANO, FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
M.A. JOSÉ LUIS DÍAZ NARANJO	DECANO, SEDE REGIÓN BRUNCA
DRA. MARTA ÁVILA AGUILAR	PRESIDENTA, SEPUNA
M.BA. DINIA FONSECA OCONOR	VICERRECTORA DE DESARROLLO

AUSENTES

M.ED. FRANCISCO GONZÁLEZ ALVARADO (Con Excusa)	VICERRECTOR ACADÉMICO
M.SC. OLGER ROJAS ELIZONDO (Con Excusa)	DECANO, SEDE REGIÓN CHOROTEGA
EST. CARLOS LUIS MATA VALVERDE	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL, FEUNA
EST. KAREN HERNÁNDEZ MÉNDEZ	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL, FEUNA
EST. DIEGO JOSÉ JIMÉNEZ MORA	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL, FEUNA
EST. ELIZABETH NARVÁEZ ALVARADO	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL, FEUNA

INVITADA PERMANENTE

M.BA. MARÍA DEL MILAGRO MELÉNDEZ ULATE	DIRECTORA SECRETARÍA CONSEJO ACADÉMICO
--	--

PRESIDE LA LICDA. SANDRA LEÓN COTO Y FUNGE COMO SECRETARIA A.I. LA M.A. FLORIVETTE RICHMOND CANTILLO. BRINDA APOYO SECRETARIAL ZITA SOTO POVEDA.

AGENDA

1. **Aprobación del Orden del Día.**
2. **Aprobación de Actas Anteriores:**
 - a. Acta N° 17-2014 del 16 de julio de 2014.
3. **Temas de trabajo para la Contraloría Universitaria**
4. **Asuntos de Comisión:**
 - a. **Comisión de Asuntos de Planificación Académica, Evaluación y Jurídicos:**
 - i. Manual de Gestión Académica Fondos FIDA.
 - b. **Comisión de Asuntos Docentes y Estudiantiles:**
 - i. Acto de Graduación para los Programas de Posgrados.
 - ii. Caso del estudiante José Luis Miranda Badilla de la Escuela de Literatura, sobre plan de estudios.
 - iii. Informe sobre el Fondo de Administración a Eventos Académicos Internacionales 2013.
5. **Informes:**
 - a. Acontecimientos en Cóbano y grupos indígenas (M.Sc. María Antonieta Corrales)
 - b. Avances en la Negociación del FEES 2015 (Licda. Sandra León)
 - c. Modelo de Estudios de Posgrado de la Universidad Nacional en la actualidad (Dr. Marco Vinicio Herrero)
 - d. TUA-CONSACA, Expedientes disciplinarios estudiantiles
6. **Análisis de Correspondencia Recibida:**
 - a. VA-UNA-CS-144-14 del 27/5/2014, suscrita por la Licda. Noelia Garita Sánchez, Coordinadora Programa UNA-Campus Sostenible. Solicitud de audiencia para el 2 de julio. Exposición de la comisiones Ambientales y Reconocimiento Carta de la Tierra.
 - b. Copia del oficio VA-PPAA-DI-523-2014 del 11/6/2014, suscrito por el M.Ed. Francisco González Alvarado, Director de Investigación a.i., referente al proyecto FIDA "Remodelación de la infraestructura de la Escuela de Danza, código 05660".
 - c. TEU-378-2014 del 10/6/2014, suscrito por el Dr. Oscar Salas Huertas, Secretario del Tribunal Electoral Universitario. Respuesta al oficio CONSACA-059-2014. TEMA: Nombramiento de delegados regionales.
 - d. TEU-379-2014, del 10/6/2014, suscrito por el Dr. Oscar Salas Huertas, Secretario del Tribunal Electoral Universitario. Respuesta al oficio CONSACA-060-2014. TEMA: Programación de giras para el TEUNA.
 - e. R-1687-2014 del 16/6/2014, suscrito por la Licda. Sandra León Coto, Rectora. TEMA: Proyecto "*Políticas Públicas para la Transformación Productiva con Equidad*".
 - f. DRD-1680-2014, del 23/6/2014, suscrito por el Mag. Marvin Sánchez Hernández, Director del Departamento de Registro. Acuerdo relacionado con el título de posgrado del Sr. Erick Mathias Marín Müller.
 - g. VOTO N°TUA-12-2014 Expediente RH-AD-13-2013, referente al caso de estudiante CONFIDENCIAL.
 - h. Copia del oficio SCU-1140-2014 del 15/7/2014, suscrito por el M.Ed. Francisco González Alvarado, Secretario del Consejo Universitario. Acuerdo referente a la transformación del "*Programa académico regional interdisciplinario Región Huetar Norte y Caribe, Campus Sarapiquí*", en Sección Regional de la Universidad Nacional.
 - i. Carta suscrita por la Dra. Luz María Esquivel Benavides de fecha 8/7/2014, externando renuncia como miembro al Comité Ético Científico.
7. **Asuntos Pendientes:**
 - a. Procedimientos para la digitalización, entrega y almacenamiento de documentos de textos convencionales impresos, para el proceso de enseñanza y aprendizaje de estudiantes con discapacidad visual, que deberán seguir las facultades, centros, sedes y campus de la Universidad Nacional. (Dr. Albino Chacón Gutiérrez)
8. **Asuntos Varios:**

ARTÍCULO PRIMERO Nombramiento de Secretaria a.i.

SE HACE CONSTAR QUE SE NOMBRA A LA M.A. FLORIVETTE RICHMOND CANTILLO COMO SECRETARIA A.I. PARA LA PRESENTE SESIÓN.

ARTÍCULO SEGUNDO Aprobación del orden del día.

LICDA. SANDRA LEÓN inicia la sesión, sometiendo a consideración de los presentes el orden del día propuesto para la presente sesión.

Luego de una breve discusión,

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**A. APROBAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRESENTE SESIÓN:**

- 1. Aprobación del Orden del Día.**
- 2. Aprobación de Actas Anteriores:**
 - a. Acta N° 17-2014 del 16 de julio de 2014.
- 3. Temas de trabajo para la Contraloría Universitaria**
- 4. Informes:**
 - a. Acontecimientos en Salitre y grupos indígenas (M.Sc. María Antonieta Corrales)
 - b. Avances en la Negociación del FEES 2015 (Licda. Sandra León)
 - c. Modelo de Estudios de Posgrado de la Universidad Nacional en la actualidad (Dr. Marco Vinicio Herrero)
 - d. TUA-CONSACA, Expedientes disciplinarios estudiantiles
 - e. Visita a la Sede Chorotega, Gobierno de la República y Consejo Universitario
 - f. Sistema Institucional de Archivo (Reconocimiento)
 - g. Entrega de Libros
 - h. Carlos Buezo
 - i. Informe de Horas Estudiantes
 - j. Propuesta Susan Francis, sobre descargas de internet
- 5. Asuntos de Comisión:**
 - a. **Comisión de Asuntos Docentes y Estudiantiles:**
 - i. Acto de Graduación para los Programas de Posgrados.
 - ii. Caso del estudiante José Luis Miranda Badilla de la Escuela de Literatura, sobre plan de estudios.
 - iii. Informe sobre el Fondo de Administración a Eventos Académicos Internacionales 2013.
- 6. Análisis de Correspondencia Recibida:**
 - a. VA-UNA-CS-144-14 del 27/5/2014, suscrita por la Licda. Noelia Garita Sánchez, Coordinadora Programa UNA-Campus Sostenible. Solicitud de audiencia para el 2 de julio. Exposición de la comisiones Ambientales y Reconocimiento Carta de la Tierra.
 - b. Copia del oficio VA-PPAA-DI-523-2014 del 11/6/2014, suscrito por el M.Ed. Francisco González Alvarado, Director de Investigación a.i., referente al proyecto FIDA "Remodelación de la infraestructura de la Escuela de Danza, código 05660".
 - c. TEU-378-2014 del 10/6/2014, suscrito por el Dr. Oscar Salas Huertas, Secretario del Tribunal Electoral Universitario. Respuesta al oficio CONSACA-059-2014. TEMA: Nombramiento de delegados regionales.

- d. TEU-379-2014, del 10/6/2014, suscrito por el Dr. Oscar Salas Huertas, Secretario del Tribunal Electoral Universitario. Respuesta al oficio CONSACA-060-2014. TEMA: Programación de giras para el TEUNA.
- e. R-1687-2014 del 16/6/2014, suscrito por la Licda. Sandra León Coto, Rectora. TEMA: Proyecto "Políticas Públicas para la Transformación Productiva con Equidad".
- f. DRD-1680-2014, del 23/6/2014, suscrito por el Mag. Marvin Sánchez Hernández, Director del Departamento de Registro. Acuerdo relacionado con el título de posgrado del Sr. Erick Mathias Marín Müller.
- g. VOTO N°TUA-12-2014 Expediente RH-AD-13-2013, referente al caso de estudiante CONFIDENCIAL.
- h. Copia del oficio SCU-1140-2014 del 15/7/2014, suscrito por el M.Ed. Francisco González Alvarado, Secretario del Consejo Universitario. Acuerdo referente a la transformación del "Programa académico regional interdisciplinario Región Huetar Norte y Caribe, Campus Sarapiquí", en Sección Regional de la Universidad Nacional.
- i. Carta suscrita por la Dra. Luz María Esquivel Benavides de fecha 8/7/2014, externando renuncia como miembro al Comité Ético Científico.

7. Continuación de Asuntos de Comisión:

a. Comisión de Asuntos de Planificación Académica, Evaluación y Jurídicos:

- i. Manual de Gestión Académica Fondos FIDA.

8. Asuntos Pendientes:

- a. Procedimientos para la digitalización, entrega y almacenamiento de documentos de textos convencionales impresos, para el proceso de enseñanza y aprendizaje de estudiantes con discapacidad visual, que deberán seguir las facultades, centros, sedes y campus de la Universidad Nacional. (Dr. Albino Chacón Gutiérrez)

9. Asuntos Varios:

B. ACUERDO FIRME

ARTÍCULO TERCERO. Aprobación de actas anteriores.

1. Acta N° 17-2014 del 16 de julio de 2014.

LICDA. SANDRA LEÓN somete a consideración de los presentes el Acta N° 17-2014, correspondiente a la sesión celebrada por el Consejo Académico, el 16 de julio de 2014.

SE ACUERDA:

A. APROBAR EL ACTA N° 17-2014 DEL 16 DE JULIO DE 2014,

B. ACUERDO FIRME.

SE ABSTIENEN DE VOTAR ESTE DOCUMENTO LOS SIGUIENTES MIEMBROS, POR NO HABER PARTICIPADO DE ESTA SESIÓN: M.BA. DINIA FONSECA OCONOR, M.A. FLORIVETTE RICHMOND CANTILLO Y M.SC. ROLANDO MORA ZELAYA.

ARTÍCULO CUARTO. Temas de trabajo para la Contraloría Universitaria.

LICDA. SANDRA LEÓN expone que siempre la Contraloría Universitaria, por misma determinación de la Universidad recibe sugerencias, tanto del Consejo Universitario como de CONSACA de algunos temas que, en criterio de estos órganos, deben ser

motivo de trabajo para el próximo año de la Contraloría interna. Solicita que se propongan temas que se crea que deban ser tomados en cuenta en el 2015.

DR. MARCO VINICIO HERRERO sugiere el tema de "*Control de tiempo laboral de los académicos de la Universidad*".

Luego una amplia discusión, el Dr. Marco Vinicio Herrero manifiesta que, tal y como lo sugirió el Dr. Albino Chacón, se puede pensar en un estudio de Contraloría Académica que podría contemplar otros aspectos del actuar de los académicos dentro de la Institución, pensando en hacer un análisis integral (control del tiempo de los profesores, acompañado de una inercia en las autoridades universitarias para controlar ese tiempo y en términos presupuestarios es muy significativo en una Institución que gasta más del 80% del presupuesto en presupuesto laboral).

LICDA. SANDRA LEÓN sugiere lo siguiente: solicitarle a la Contraloría Universitaria que haga la valoración institucional de los instrumentos disponibles para dar seguimiento al rendimiento de cuentas en forma específica al cumplimiento de horarios, cargas académicas y resultados.

DR. ALBINO CHACÓN manifiesta que esa es una parte, pero por otro lado también hay que contemplar los problemas de la gestión. Sugiere que se invite a la M.A.S. Elizabeth Aedo a una sesión para tratar este asunto.

Luego de un amplio análisis, y **CONSIDERANDO:**

Que la Contraloría Universitaria próximamente debe presentar su Plan de Trabajo para el año 2015, a la Contraloría General de la República.

ACUERDO. POR UNANIMIDAD:

A. *PROPONER QUE SE CONSIDEREN COMO TEMAS A INCLUIR EN EL PLAN DE TRABAJO DE LA CONTRALORÍA UNIVERSITARIA PARA EL AÑO 2015, LOS SIGUIENTES:*

1. VALORACIÓN DE LA EXISTENCIA O NO DE INSTRUMENTOS INSTITUCIONALES, EFECTIVOS Y EFICACES, PARA DAR SEGUIMIENTO A LA RENDICIÓN DE CUENTAS EN CUANTO A LAS CARGAS ACADÉMICAS Y SUS RESULTADOS, ASÍ COMO EL CUMPLIMIENTO DE HORARIOS.
2. OPORTUNIDADES DE MEJORA EN LA GESTIÓN ACADÉMICA.

B. *ACUERDO FIRME.*

ARTÍCULO QUINTO. Informes:

1. Taller de Perfil Académico.

M.SC. MARÍA ANTONIETA CORRALES manifiesta, a nombre del M.Ed. Francisco González, que si el 6 de agosto hay posibilidad de hacer el taller en la sesión de CONSACA acerca del Perfil Académico.

Se decide que esta actividad se realice de 8:30 a 11:00 a.m. y luego se realizaría una sesión corta de CONSACA. Se solicita a la M.Ba. Milagro Meléndez que convoque a todas las personas que deben participar del taller.

2. Modelo de Estudios de Posgrado de la Universidad Nacional en la actualidad.

DR. MARCO VINICIO HERRERO indica que por Estatuto Orgánico se ha tenido un artículo que crea un SEPUNA que posteriormente las funciones descritas en el único artículo, por el Consejo Central de Posgrado, que se convierte en un órgano regulador de los posgrados, con muy poca coordinación académica de parte del Consejo, y se ha tenido una evolución de posgrados en cada una de las unidades académicas en las que se han desarrollado, que ha sido independiente, por lo tanto en los últimos años no se ha tenido un Sistema de Estudios de Posgrado integrado y cree que lo que tienen que comenzar a definir, qué es lo que es ese Sistema de Estudios de Posgrado, hasta dónde debe de existir como sistema y hasta donde no, o sea, qué es lo que se quiere; porque al haber nacido los posgrados como parte de las unidades académicas y al depender para su operación de las unidades académicas desde el punto de vista de infraestructura, equipamiento y recurso humano, pareciera

más lógico pensar que son parte de la oferta académica de las unidades, que parte de un sistema que está representado únicamente por un Consejo Central de Posgrado; y si eso fuera así, por qué no instalar los mecanismos de regulación en unidades académicas y facultades (como el resto de los planes de estudio de las unidades académicas, y los mecanismos de coordinación académica en un sistema cuyo objetivo principal sería la integración académica de los posgrados, facilitando intercambios entre posgrados afines y también el desarrollo de actividades conjuntas entre posgrados, que inclusive podrían ser divergentes pero complementarios. Indica que esa discusión sobre lo que es el Sistema de Estudios de Posgrados no se ha dado y lo que se tiene actualmente, a pesar de que él reconoce que se ha hecho un esfuerzo significativo y admirable por parte de la Dra. Marta Ávila y su equipo, no corresponde a un Sistema de Estudios de Posgrado Integrado. Propone que se discuta que es lo que se va a entender como sistema y qué características debe cumplir.

DRA. MARTA ÁVILA considera que este es un tema que se debe analizar. Indica que ya la Universidad en estos últimos diez años ha resuelto muchas cosas administrativas, procesos exitosos y el posgrado se ha dejado un poco funcionando bien (mal y bien, y en algunos casos muy bien) pero ya llegó la hora de que se sienten todas las autoridades, todos los interesados y todos los participantes a discutir que se quiere para un futuro del Sistema; y es un tema que se debe poner en agenda lo más pronto posible, con una buena estrategia de discusión para poderlo analizar (ver qué se quiere; cómo se va a visibilizar el posgrado desde el punto de vista académico, económico, político, etc.; revisar la normativa). Expone que mientras ella esté en el SEPUNA, con mucho gusto y encantada de poder saber que se sale de esa gestión y deja alguna transformación, sería maravilloso que en este tiempo que le queda poder culminar lo que es la autoevaluación que empezaron en el 2013 y ojalá que esto de aquí al 6 de junio de 2016 ella pueda entregar algo transformado, mejorado y que a todos los complazca, porque piensa que ya es hora de que se deje ese ente híbrido que se tiene en la Universidad Nacional y ver cuáles han sido las experiencias exitosas, qué es lo mejor que se puede hacer y esa es una tarea pendiente. Agrega que hay que planificar en qué foros, con qué instancias y qué temas son los que se van a discutir, y cómo, porque hay mucho pendiente.

LICDA. SANDRA LEÓN propone que se nombre una comisión que prepare la estrategia de cómo se va a abordarlo. Sin duda alguna, el insumo que proviene de la valoración del SEPUNA como sistema, les va a una guía de cómo se debe orientar la reestructuración que corresponda.

Sin más discusión al respecto,

ACUERDO, POR UNANIMIDAD:

A. *INTEGRAR UNA COMISIÓN ESPECIAL CON: M.ED. FRANCISCO GONZÁLEZ ALVARADO, QUIEN COORDINA, DR. MARCO VINICIO HERRERO ACOSTA, DRA. MARTA ÁVILA AGUILAR Y M.SC. FELIPE REYES SOLARES; PARA QUE:*

1. *PROPONGA UNA ESTRATEGIA QUE PERMITA AL CONSACA ABORDAR EL ANÁLISIS Y PROCESO DE REESTRUCTURACIÓN DE LOS ESTUDIOS DE POSGRADO.*
2. *IDENTIFICAR AQUELLOS ASPECTOS DE ATENCIÓN INMEDIATA Y PROPONGA LAS ACCIONES NECESARIAS PARA SU APLICACIÓN.*

B. *ACUERDO FIRME.*

3. TISES.

LICDA. SANDRA LEÓN manifiesta que TISES es una comisión que trabaja en CONARE, relacionada con las aplicaciones de las tecnologías de la información y la comunicación; y a raíz de la propuesta de cobrar en forma diferente el uso en móviles de (por ejemplo) internet, todo lo que signifique bajar, TISES hizo una propuesta. Ayer en CONARE se analizó el documento mencionado por el Dr. Albino Chacón, es una enumeración muy rápida pero muy valiosa porque identifica oportunidades que deben ser conocidas por quienes están ahora trabajando el tema. CONARE lo que acordó fue trasladarlo al MICIT, ARESEP y a SUTEL. Le parece que es un documento valioso y vale la pena que sea conocido por los miembros de este órgano.

4 Avances en la Negociación del FEES 2015.

LICDA. SANDRA LEÓN expresa que se han tenido dos últimas sesiones con la Comisión de Enlace y han llegado a tener una propuesta que significa un monto equivalente al 18.75% respecto a la asignación que hace el Gobierno a todo lo que es la educación. Recuerda que existe la aspiración de parte de una ley de la República que dice que Costa Rica va a destinar el 8%

del PIB a la educación. De acuerdo con el convenio que la UNA tiene, se va a tener una participación de esa asignación de 1.5%; si se saca la proporción de cuánto significa 1.5% de 8%, eso es 18.75, por lo que el Gobierno propuso que para no provocar implicaciones de disminución de presupuesto en la relación universidades públicas-CONARE con respecto a Ministerio de Educación, se respetara el 18.75 de ese fondo que está planteando el Gobierno. El monto que están planteando es cercano al 7,4% en vez de un 8% del PIB. Respecto al planteamiento que ellos llevaron, realmente entraron en una discusión un poco lejana de no menos de ¢8 mil millones en un primer momento, luego se llegó a un acercamiento del 5 y en el último momento se llegó a que la diferencia es de ¢3 mil millones. Si la asignación por monto se lleva cuál es el porcentaje de crecimiento respecto a este año, lo que es importante de comentar es que el crecimiento actual en el 2014 del presupuesto que se recibe respecto al 2013, es de 13,4%, eso el FEES total creció 13,4% desde el 2013 al 2014. Cuando se aceptó que lo que se les entregue es el 18.75% del 7.4% del Fondo para Educación, eso significa para la UNA un crecimiento cercano al 12,7%; en otras palabras, es inferior al crecimiento de este año. Cuál es la situación que se ha venido presentando: que los crecimientos que han tenido las universidades en los últimos años es superior al crecimiento del MEP. El argumento del Gobierno es que si CONARE persistía en la propuesta original que era mantener el crecimiento al menos de este año, entre el 2013 y 2014, lo que significaba es que de ese monto dedicado a educación estarían tomando más de lo que corresponde y por tanto estarían provocando disminución de presupuestos a la secundaria y a la primaria. Además, en este momento, cuando ella expresa que hay una diferencia entre la situación planteada originalmente por los rectores y la propuesta inicial del Gobierno (la separación de cerca de ¢3 mil millones) estaría significando para la Universidad una disminución de cerca de ¢600 millones, eso significa el no tener esos ¢3 mil millones. Indica que queda una situación que, en su criterio, debe negociarse absolutamente con el Gobierno, pero señala que no hay un buen ambiente, es que no hay todavía un acercamiento entre el Gobierno y la posición de CONARE en el sentido de que la inflación debe ser considerada como parte de la asignación de los recursos últimos por año; porque lo que viene sucediendo en este momento en el país pareciera o es muy evidente que se tiene un crecimiento de la inflación. Si simplemente se admite un monto único, lo que sucede es que a medida que la inflación sube, el crecimiento real disponible para atender las situaciones de la Universidad disminuye. Manifiesta que hace unos quince días el CONARE le remitió al Gobierno la contrapropuesta y está incluido ese término en el sentido de que el convenio actual obliga a que se reconozcan reajustes por la inflación. Además, se hizo una propuesta como CONARE que realmente el país requiere más claridad entre la relación del trabajo que se realiza en las instituciones y el trabajo que hace el Estado (no el Gobierno específicamente, pero sí el Estado) y se hizo una propuesta de convenio de trabajo conjunto para los próximos años. También es importante señalar que el Gobierno, en este tipo de reuniones, planteó determinar los crecimientos para el próximo quinquenio, cosa que no fue aceptado por la Universidad Nacional y después se fueron sumando las otras universidades, de forma que lo que se ha negociado hasta ahora y parcialmente es el presupuesto del año entrante. Agrega que el presupuesto de este año permitió (entre otras cosas) tener dinero para inversión, ese dinero que se recibió este año se está orientando a la construcción de un edificio cerca de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil para alojar a una instancias de la Universidad, pero también a la Escuela de Psicología que tiene un plan de estudios que no concuerda con la infraestructura que tienen, porque el modelo que ellos proponen no acomoda con respecto a ésta; pero no solamente eso, sino que para este año se han reforzado fondos para investigación, la dedicación a becas estudiantiles, la movilidad estudiantil, la Junta de Becas; asimismo, se crearon fondos para investigación, para los estudiantes, para mantenimiento de equipo científico; se fortaleció la Editorial. Esos son algunos elementos que permiten darse cuenta que es un costo de oportunidad. Expone que pudieron haber tenido esos ¢600 millones para crecer más en la misma magnitud, pero eso, sin duda alguna, no se refleja como un déficit para la Universidad, ni van a entrar con un presupuesto como se entró años atrás.

M.BA. DINIA FONSECA expone que es importante que el presupuesto institucional estaría creciendo en un porcentaje considerable porque en relación con el año pasado se estaría creciendo en un 12,7% con esa relación. Lo que los señores rectores aún no tienen un acuerdo es en tratar de tener un resguardo por una inflación superior, que son esos reajustes que anteriormente se hicieron. Pero sí el presupuesto está creciendo a un porcentaje representativo, importante, pero que es un poco inferior con el porcentaje de crecimiento si lo vemos a nivel del año pasado, pero no es que exista déficit.

LICDA. SANDRA LEÓN manifiesta que el tema de las remuneraciones es el tema. Expone que en este momento la UNA es la universidad que tiene el crecimiento por anualidad menor de las otras tres universidades, sólo la UTN lo tiene menor; pero las otras tienen 5 ó 5,5%. Expone que lo que pasa es que como la UNA tiene negociaciones salariales al salario base y luego se aplican las anualidades y los otros pluses, realmente cuando se hace una negociación salarial de 4,25% para recuperar la inflación en el año, eso es un 4,25% a la base pero que con los pluses llega generalmente a un 8%. Por eso no se puede aguantar crecimiento de un 4%, por eso es que hay que ir creando holguras y holguras en el presupuesto, para que en un determinado momento, cuando se llegue a una estabilización del presupuesto, se pueda ser con mucho más facilidad sostenibles. Expone que la UNED ha hecho un esfuerzo en los últimos años, que hasta la misma UNA ha contribuido para que ellos logren la estabilidad, en este momento no tienen déficit, pero ellos antes gastaban más del 100% del FEES en remuneraciones, ahora apenas están recuperando la situación. La UCR ha manifestado que tienen un problema de sostenibilidad y el ITCC dice que ellos están bien en la parte presupuestaria. Esa es la situación, con una inclusión de la UTN que ha venido creciendo en un 30% o más en algunos años y que ahora ya van a comenzar a disminuirle los aportes

gubernamentales. Agrega que no hay posibilidad alguna de que a la UNA se le diga que se van a congelar plazas. No obstante, lo que hay que estar es sumamente atentos para ver cuál va a ser la política de remuneraciones, pues es evidente que el Gobierno tiene un problema en ese sentido y va a procurar establecer algunas políticas. Indica que hay que vigilar los proyectos de ley que llegan a la Asamblea Legislativa identificando cuándo o no implicaciones para las universidades.

5. Visita a la Sede Chorotega.

LICDA. SANDRA LEÓN informa que el país está pasando por una situación de variabilidad climática sumamente fuerte que está siendo una situación muy difícil de manejar por escasas y acceso de agua. El Gabinete del Señor Presidente va a visitar la Zona Chorotega en estos días, ellos se van desde hoy, van a visitar a la Universidad Nacional en dos momentos (hoy se reunirá el Señor Presidente con ganaderos y productores, y mañana en Liberia se reunirá con una comitiva de la UNA y de las áreas involucradas en recursos hídricos de la Zona Chorotega, donde la Universidad le va a hacer una presentación al señor Presidente de la situación de los recursos hídricos en esa zona, se va a trabajar sobre la cantidad, distribución y calidad de agua, así como sus usos y van a procurar converger en algunos trabajos que se puedan hacer desde la Sede Chorotega. La presentación que lleva la Universidad Nacional cubre todos los programas que están haciendo en la Institución, es un grupo bastante reducido, ella hubiera querido que hubiera más personas, pero por una cuestión de coincidencia el Consejo Universitario tenía un viaje a la Zona Chorotega porque el Consejo tiene como política visitar una vez al año las sedes y correspondió con esta fecha.

6. Acontecimientos en Salitre y grupos indígenas.

DR. ALBINO CHACÓN expone que este es un punto sobre el cual se viene discutiendo desde hace algún tiempo, desconoce el estado actual de la situación, pero ciertamente hubo un período en que el Gobierno no actuó con la celeridad que la gravedad ameritaba. Cree que se decepcionó mucho pensar que hay un Gobierno (de cualquier partido que sea) pero lo cierto es que eso llegó a un nivel que no debió nunca haber llegado y que debió ser abordado con la inmediatez que eso requería y no fue así y eso le preocupó muchísimo. Considera que es un tema sobre el cual, a pesar de que ya ha habido algún nivel de intervención y las aguas se han encasado un poco mejor, la Universidad debería emitir un comunicado pronunciándose al respecto. Expone que ya él ha conversado con tres Consejales y les planteó la situación y ellos la van a incluir en la agenda de la Comisión de Análisis de Temas Institucionales del Consejo Universitario, para llevar un dictamen al Plenario. Manifiesta que corresponde al Consejo Universitario atender esta situación, no a CONSACA, pero sí le parece que debe hacer una excitativa de parte de CONSACA para que el Consejo Universitario se pronuncie y lo publique en la prensa nacional, por la naturaleza misma de la Institución y las reivindicaciones que hace, tiene y forman parte de su modelo de Universidad.

Luego de una breve discusión, y **CONSIDERANDO:**

Los recientes acontecimientos ocurridos en el Territorio Indígena de Salitre.

ACUERDO, POR UNANIMIDAD:

- A. *SOLICITAR AL CONSEJO UNIVERSITARIO, QUE A LA BREVEDAD POSIBLE, SE PRONUNCIE CON RESPECTO A LOS ACONTECIMIENTOS EN SALITRE, Y QUE CONSIDERE, DENTRO DE SU ANÁLISIS Y POSIBLE COMUNICADO OFICIAL, EL PRONUNCIAMIENTO DE LA ESCUELA DE CIENCIAS ECUMÉNICAS Y DE LA RELIGIÓN, ASÍ COMO EL DE UN SECTOR ESTUDIANTIL.*
- B. *ACUERDO FIRME.*

7. TUA-CONSACA, Expedientes disciplinarios estudiantiles.

LICDA. SANDRA LEÓN recuerda que había una observación, específicamente del Dr. Herrero, en el sentido de que se podría estar en una situación poco clara de las funciones del CONSACA con respecto al TUA. Indica que para el caso de uno de los estudiantes, donde el CONSACA había propuesto una medida disciplinaria y el TUA aprobó otra, ella le pidió al TUA que le recibiera para enterarse de la situación, porque algunos de los elementos de fondo pueden permitirles una retroalimentación con respecto a las decisiones que toman. En el caso del otro estudiante, ya vino la documentación, donde se propuso una expulsión por tres años, el TUA lo confirma, y no solamente confirma lo dispuesto por el CONSACA sino que rechaza una revisión que pidió el estudiante ante el TUA, eso estaría en vías de estar en firme. En ese sentido lo que sigue vigente es mantener la

cercanía con el TUA para el primer caso, pues aún no le han concedido la audiencia, y ella estaría comunicando una vez efectuada la misma.

8. Actividad Carta a la Tierra.

LICDA. SANDRA LEÓN da lectura a nota remitida por el M.Ed. Francisco González, donde se insta a los decanos y decanas a remitir nombres de estudiantes para que participen en la actividad "Carta a la Tierra". Indica que solamente han proporcionado la información el CIDE, la Facultad de Ciencias de la Salud y el Centro de Estudios Generales.

9. Reconocimiento al Sistema Institucional de Archivos de la Universidad Nacional.

LICDA. SANDRA LEÓN informa que dentro del gremio de los archivistas tienen una premiación anual, y este año le dieron la distinción al Archivo Institucional de la Universidad Nacional, como el archivo distinguido 2014, que es un premio que se confiere después de que se hace una valoración de los avances que tienen los archivos de las diferentes instituciones. Expone que estuvieron en la premiación, el señor Director del Archivo Institucional, ella como Rectora, la M.Ba. Dinia Fonseca y el M.Sc. Régulo Díaz. Agrega que fue una actividad muy emotiva.

Luego de una breve conversación, **CONSIDERANDO:**

Que el Archivo Nacional, Rector del Sistema Nacional de Archivos de Costa Rica, ha otorgado al Sistema Institucional de Archivos de la Universidad Nacional, el reconocimiento "*Luz Alba Chacón de Umaña*", como archivo distinguido 2014.

ACUERDO, POR UNANIMIDAD:

- A. *FELICITAR A TODOS LOS FUNCIONARIOS DEL SISTEMA INSTITUCIONAL DE ARCHIVO, PARTICULARMENTE AL LIC. MARCO ANTONIO CORDERO ROJAS, JEFE DE ESA INSTANCIA, POR EL MEREcido RECONOCIMIENTO COMO ARCHIVO DISTINGUIDO 2014. ASIMISMO, AGRADECER EL EXCELENTE TRABAJO REALIZADO E INSTAR A QUE CONTINÚEN CON SU LABOR EN MEJORA, NO SOLO DE ESA INSTANCIA, SINO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL.*
- B. *ACUERDO FIRME.*

10. Oficio CONSACA-129-2014 del 12 de junio de 2014.

DR. CARLOS BUEZO expresa, con respecto al oficio CONSACA-129-2014 de fecha 12 de junio de 2014, donde se le comunica la preocupación expresada por los miembros del Consejo Académico en la sesión N° 13-2014 del 21 de mayo de 2014, dada las reiteradas ausencias de la representación de la Facultad de Ciencias Sociales a las sesiones y a otro tipo de actividades que ese órgano realiza; así como se le insta a que participe dado que la participación de todas y cada una de las facultades, centros y sedes es fundamental e irremplazable en la discusión, análisis y toma de decisiones que corresponden al Consejo Académico. Manifiesta su molestia, pues así como en la pizarra se hace constar la ausencia con excusa de quienes vayan a faltar, él no asistió en dos oportunidades por citas médicas –una en el INS y otra en la CCSS- (y él se excusó vía telefónica y tienen entendido que lo comunicaron en la pizarra). Indica que él está sin secretaria desde el mes de enero, y hasta el lunes pasado pudo nombrar una secretaria por medio tiempo. Agrega que muchos de los oficios los ha tenido que redactar él personalmente, hay oficios que él no contesta, primero porque no le queda tiempo, y segundo porque considera si son o no prioritarios. Informa que a la compañera secretaria la operaron el lunes pasado a las 7:30 a.m. porque tiene cáncer en el cólum; estar si secretaria ha sido terrible. Otra cuestión es que desde finales de mayo, aunque la Vicedecana renunció a principios de junio, él está sin vicedecano, y eso significa que tiene que asistir a todas las sesiones de análisis que se realizan, y son muchas en su Facultad, lo que también le saca y le exige mucho. Otra situación muy importante es que en la Facultad hay veintiséis funcionarios que están en el Gobierno, eso significa que el Director de la Escuela de Relaciones Internacionales, el Subdirector de la Escuela de Economía, el Director de la Escuela de Secretariado y otros se han ido a instituciones públicas, lo que significa que en el caso de algunas escuelas él tiene que estar asistiendo a los consejos académicos porque los directores son jóvenes en experiencia y recurren en busca de su apoyo para que los acompañe, lo que también le significa tiempo, o veces lo directores (como están solos –no tienen subdirector por diversas razones) no pueden estar presentes en algunos puntos de los consejos académicos porque son asuntos que les competen y deben excusarse, y él es quien debe asumir. Expone que ese es el tipo de complejidad que él tiene encima. Además, más preocupado estuvo con la resolución emitida por el TEUNA donde se decía que se suspendían todas las elecciones por el resto del año (por eso ellos reaccionaron tan rápido en la Facultad y pidieron al Consejo

Universitario que tomara cartas en el asunto) porque eso significaba que a partir de octubre él tenía que estar dirigiendo la Escuela de Secretariado, la Escuela de PPS y la Escuela de Psicología, además de todo lo demás que tiene que hacer. Le parece que el oficio CONSACA 129-2014 no coincide con su caso particular, porque sus excusas siempre fueron por cita médica (algo que no puede controlar pues la CCSS las emite por el sistema al igual que en el INS). Expone que él no está tratando de evadir responsabilidades, sino que tiene situaciones especiales en la Facultad que lo tienen realmente acongojado y atribulado de la cantidad de responsabilidades. Agrega que inclusive una de las asistentes secretariales ha tenido que trasladarse al otro edificio para atender la Oficina de Información. Manifiesta que no comparte lo expuesto en el citado oficio, puesto que él siempre se ha excusado vía telefónica dados sus múltiples compromisos por lo antes expuesto y por citas médicas. Informa que ayer se emitió el comunicado por parte del TEUNA para que la elección del vicedecano o vicedecana se realice el 12 de setiembre. También se informó de las elecciones de directores en las escuelas de PPS, Psicología y Secretariado, y las subdirecciones en las escuelas de Economía y de Relaciones Internacionales, eso es un desacongojante menos que tendrá. Explica para que vean que no es una cuestión del prurito hecho de él de no estar presente en CONSACA, sino que coincidió con citas médicas del INS y de la CCSS y los otros compromisos expuestos anteriormente.

11. Entrega de libros.

DRA. MARTA ÁVILA hace entrega de colección de libros titulada UNA Extensión Universitaria con Arte, acerca de la historia de las escuelas de Danza, Arte y Comunicación Visual, y Arte Escénico, así como un CD.

LICDA. SANDRA LEÓN informa que cuando ella los recibió en CD se preguntó si se podían subir a un repositorio, pero no se puede por implicaciones de cómo fueron generados, pero ella emitirá un oficio a la EUNA (no por la parte técnica ni por el contenido, sino por la licencia bajo la cual se estableció el sello editorial a través de la Editorial UNA) con el fin de poderlo subir a un repositorio.

DRA. MARTA ÁVILA explica que por ser una colección especial no se puede vender, lo que significa que no aparece en el catálogo, por lo que quedaría invisibilizado y lo lógico es que la versión digital se colgara (protegida) para exponerla al público en general, porque es un trabajo que implicó un esfuerzo muy grande para que quede en vitrinas y la gente lo necesita.

12. Problemática en la Asignación de Horas Estudiantes.

M.SC. MARÍA ANTONIETA CORRALES manifiesta que esta situación genera a raíz de una solicitud emitida por Departamento de Bienestar Estudiantil para que a mediados de año se vuelva a incorporar en el sistema los nombramientos de los estudiantes que tienen nombramiento anual. El asunto es que se han presentado dificultades. Primero, algunos profesores reportaron y no aparecían reportadas las horas por lo que quedaron muchos estudiantes afuera; segundo, el sistema lo abrieron cuatro días y se caía constantemente (por lo menos en el Campus Benjamín Núñez) y que lo abrían en la mañana. Indica que en algunos momentos al medio día o se caía o lo tenían cerrado y lo cerraban a las 5:45 p.m., ellos se quedaban trabajando en la noche y otros días llegaron a trabajar casi de madrugada y tampoco pudo hacer nada porque el sistema lo abrían hasta las 8:00 a.m. En resumen, hubo muchos problemas, no sólo el proceso en sí mismo (que parece que es duplicado) sino también con el sistema. Además, se siente demasiado engorrosa esta situación cuando tienen mucho trabajo. Expone que esto se hace a principio de año, y hacerlo de nuevo puede ser un control (lo que le parece bien) pero en su Facultad se ve como una carga porque ellos sí consumen las horas y por tanto se sienten castigados. Indica que en algunas facultades, algunos académicos no iniciaban en ciclos sino en trimestres, por lo que las vacaciones les varió, sobre todo los de posgrado, y si tenían estudiantes asistente no le podía firmar porque no estaban en la Facultad.

LICDA. SANDRA LEÓN manifiesta que este asunto será trasladado a la Vicerrectoría de Vida Estudiantil y procurarán que este tema se atienda con prontitud.

M.BA. DINIA FONSECA expresa que ella se lleva la inquietud y la transmitirá a la Licda. Nelly Obando, con quien se reunirá en la tarde y aprovechar

13. Próximas construcciones en el Campus Omar Dengo.

M.SC. FELIPE REYES manifiesta que en los próximos años se edificarán en el Campus Omar Dengo varias construcciones, indica que ayer sostuvo una reunión con personal de PRODEMI, del Banco Mundial y otros involucrados en esos proyectos para ir previendo acciones que haya que tomar y que no los tome por sorpresa, como por ejemplo, cerrar espacios que no se van a poder utilizar por ruido y otro tipo de aspectos. Indica que la reunión fue muy enriquecedora y a ellos también les agradó mucho,

porque incluso puede hasta afectar asuntos de diseño. Expone que a su Facultad le fue muy bien y sugiere que si hay otras facultades involucradas que cuanto antes se informen del asunto.

LICDA. SANDRA LEÓN expone que se realizará un recorrido por todas las facultades, incluyendo sedes.

M.SC. MARÍA ANTONIETA CORRALES informa que ya su Facultad fue visitada.

ARTÍCULO SEXTO. Propuestas de Comisiones:

1. Comisión de Asuntos Docentes y Estudiantiles

a. Acto de Graduación para los Programas de Posgrado.

DR. ALBINO CHACÓN da lectura al dictamen elaborado por la Comisión de Asuntos Docentes y Estudiantiles referente a este tema.

Luego de una amplia discusión del tema, y **CONSIDERANDO QUE:**

1. La Comisión de Asuntos Docentes y Estudiantiles del Consejo Académico ha analizado el tema de los actos de graduación para los programas de posgrado.
2. Este Consejo a integrado una comisión para analizar en forma integral el tema de los Estudios de Posgrado.

ACUERDO, POR UNANIMIDAD:

- A. *TRASLADAR EL TEMA DE LOS ACTOS DE GRADUACIÓN DE LOS ESTUDIOS DE POSGRADO A LA COMISIÓN ESPECIAL NOMBRADA POR EL CONSACA, EN SU SESIÓN N° 18-2014, PARA QUE LOS INCORPOREN DENTRO DE SU ANÁLISIS.*
- B. *ACUERDO FIRME.*

ARTÍCULO SÉTIMO. Integración del Señor Decano de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales a Comisiones de Trabajo.

M.SC. FELIPE REYES informa que la M.A. Florivette Richmond lo invitó a formar parte de la Comisión de Asuntos Relativos a la Investigación, Extensión y Producción. Indica que de momento él integra una comisión temporal, pero de las comisiones permanentes no está en ninguna. Solicita que lo integren de manera oficial.

LICDA. SANDRA LEÓN solicita que se incluya en agenda este punto y solicita a la M.Ba. María del Milagro Meléndez que en conjunto con el M.Ed. Francisco González, traiga una propuesta de integración de comisiones.

SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS DOCE HORAS
CON CATORCE MINUTOS.

M.A. FLORIVETTE RICHMOND CANTILLO
SECRETARIO A.I.

LICDA. SANDRA LEÓN COTO
PRESIDENTA